

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – Galicia en Común, presenta las siguientes enmiendas a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la situación de la producción audiovisual independiente en Catalunya (Núm. expte 173/000163).

Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2022

Mar Garcia Puig Diputada Joan Mena Arca Portavoz

> CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

13 SEP. 2022 11:02:22

Entrada 232175



Enmienda número De ADICIÓN De un número punto número 2 entre los actuales 1 y 2, cuyo redactado es el siguiente:

"2 (NUEVO)- Colaborar con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en la elaboración de un informe anual sobre la representación de las mujeres en los programas y contenidos audiovisuales y presentar un Plan trienal de ordenación e impulso del sector audiovisual que, entre otros objetivos, fomente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el sector audiovisual mediante acciones de apoyo a la formación y promoción profesional de las mujeres y de difusión de las obras audiovisuales dirigidas o creadas exclusivamente por mujeres."

#### Motivación:

Uno de los datos más alarmantes en el sector audiovisual, así como en muchos otros relacionados con la cultura, es la desigualdad de género que sufren las mujeres en este ámbito. No solo hace falta un análisis de ello, sino que convienen proponer medidas efectivas para paliar la brecha salarial y la segregación horizontal y vertical. Uno de los datos que da la entidad de Derechos de autor de Medios Audiovisuales (DAMA) en el estudio *Dirigir obras audiovisuales en España*, es que solo un 14,8% de profesionales en la dirección de películas y series en España son mujeres, y cobran un 23% menos que los hombres. Este estudio analiza sólo una parte de los puestos de trabajo en el sector. Sus conclusiones deberían hacernos reflexionar sobre la necesidad de frenar las desigualdades de género existentes en la producción audiovisual.



Enmienda número

De MODIFICACIÓN Del punto 3

"3- Promover las políticas necesarias para que las <u>lenguas oficiales</u> reconocidas estatutariamente y aquellas que gocen de protección <u>legislativa en sus respectivas Comunidades Autónomas</u> sean incluidas en todas las manifestaciones de la producción audiovisual, garantizando su incorporación en los catálogos de producción de las grandes plataformas de streaming".

#### Motivación:

Las políticas lingüísticas deben incluir también lenguas que ahora mismo no gozan de la oficialidad en sus respectivos estatutos pero que tienen protección legislativa en la Comunidad Autónoma, como puede ser el *asturianu*.



# ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes ENMIENDAS en relación con la Moción consecuencia de Interpelación urgente sobre la situación de la producción audiovisual independiente en Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano en el Congreso (número de expediente 173/000163), incluida en el Punto núm. 7 del orden del día correspondiente a la Sesión núm. 197 del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el martes 13 de septiembre de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Salas.

Portavoz Sustituto G. P. VOX.





# 1. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del punto uno de la parte dispositiva de la Moción consecuencia de Interpelación urgente:

## Texto que se modifica:

"1- Presentar, en el plazo de tres meses, un plan de apoyo a la producción audiovisual independiente del Estado español, diseñado conjuntamente con todos los actores implicados".

## Texto que se propone:

"1- Presentar, en el plazo de tres meses, un plan de apoyo a la producción audiovisual independiente **de España**, diseñado conjuntamente con todos los actores implicados".

## **JUSTIFICACIÓN:**

Mejora técnica.

## 2. <u>ENMIENDA DE SUPRESIÓN</u>

Se propone la supresión del tercer punto de la parte dispositiva de la Moción consecuencia de Interpelación urgente:

"3 Promover las políticas necesarias para que las lenguas oficiales reconocidas estatutariamente sean incluidas en todas las manifestaciones de la producción





audiovisual, garantizando su incorporación en los catálogos de producción de las grandes plataformas de streaming."

# **JUSTIFICACIÓN**

La Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (la "LGCA") ya apoya en exceso a las lenguas oficiales españolas distintas del español.

Igual que ocurre con la definición de productor independiente contenida en el artículo 112 de la LGCA, también en este punto la citada Ley pervierte la finalidad de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, que se debería haber limitado a trasponer. En lugar de eso, la LGCA se excede al convertir la defensa de la obra audiovisual europea pretendida por la Directiva en una defensa de la obra nacionalista e independentista.



Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista en el Congreso

# A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San Jerónimo, 40 28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la situación de la producción audiovisual independiente en Cataluña (Núm. expte. 173/000163)

En el Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022

Mayne Local

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo Socialista en el Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40 28014, Madrid

## **ENMIENDA**

De modificación

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Avanzar en el desarrollo del plan de apoyo a la producción audiovisual independiente impulsado por el Gobierno de España y diseñado conjuntamente con todos los actores implicados En base a lo que establezca la legislación vigente hacer públicas la licitación y adjudicación de las obras de reparación y/o reconstrucción del mismo.
- 2. Avanzar en el desarrollo legislativo de las políticas, para favorecer la presencia de obras de lenguas oficiales en el sector audiovisual.



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo Socialista en el Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40 28014, Madrid

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para subsanar el error advertido en la enmienda presentada hoy con número de registro 232186, a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la situación de la producción audiovisual independiente en Cataluña (Núm. expte. 173/000163)

#### En el punto 1:

- Donde dice:
  - "....1. Avanzar en el desarrollo del plan de apoyo a la producción audiovisual independiente impulsado por el Gobierno de España y diseñado conjuntamente con todos los actores implicados En base a lo que establezca la legislación vigente hacer públicas la licitación y adjudicación de las obras de reparación y/o reconstrucción del mismo....."
- Debe decir:
  - "....1. Avanzar en el desarrollo del plan de apoyo a la producción audiovisual independiente impulsado por el Gobierno de España y diseñado conjuntamente con todos los actores implicados."

En el Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2022

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

source hecl